**ANEXO 6. certificación de realización de servicio encomendado Y JUSTIFICANTE DE PAGO DE PARTICIPANTES EN AULAS DE EMPRENDIMIENTO PROFESIONAL**

D/ Dª ………………………………, con DNI………………………………, como Director/a del centro ………………………………, CERTIFICA que D/ Dª ………………………………, ha ejecutado las tareas encomendadas como [*ponente, asistente, participante, etc*.] ………………………………, en la actividad ……………………………………………… en la localidad de …………………………………. y en las fechas de ……………………………………………, perteneciente al ámbito de las acciones del Aula de Emprendimiento Profesional de dicho centro, financiadas por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De conformidad con lo anterior, D/ Dª ………………………………………, con DNI ………………………………………, con domicilio en la dirección ……………………………………… de la localidad de ………………………………………, número de teléfono ……………………………………… y correo electrónico ………………………………………, como (f*uncionario de carrera, funcionario interino, personal laboral, etc.*) ……………………………………… en el centro de trabajo ………………………………………, con domicilio fiscal en ………………………………………, de la localidad de ………………………………………, con teléfono ……………………………………… y correo electrónico ……………………………………….

HA PERCIBIDO la cuantía de ……………………€, de conformidad con el Decreto 42/2000, de 28 de julio, sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, según los conceptos que se detallan (elimínese lo que no proceda):

1. Total desplazamiento =

a. Coche particular: total kilómetros x 0,22€ - retención desplazamiento (1b) =

b. Retención desplazamiento: total kilómetros x 0,03€ x 0,15€ =

c. Aparcamiento =

d. Otros (avión/ tren/ autocar/ taxi, etc.) =

2. Total estancia y alojamiento:

a. Número de medias dietas x 19,53€ =

b. Número de dietas completas x 39,06€ =

c. Número de pernoctas x 87,15€ =

3. Total enseñanza[[1]](#footnote-1):

4. Otros gastos:

En …, a … de … de 20…,

El/ La Director/a, El/ La participante,

Fdo.: ………………………………………… Fdo.: ………………………………………

1. En el caso de personal docente, sin capacidad de emisión de factura, se realizará una autoliquidación donde se hará constar una retención del 15% del importe total. [↑](#footnote-ref-1)